



# Tomará SHCP activos para completar gasto

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaría de Hacienda podrá triangular dinero de los activos financieros al Fondo de Estabilización de Recursos Presupuestarios –que se estiman en 6 billones de pesos– para completar el gasto por la caída de ingresos.

Con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención de la morenista Inés Perra, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para operar los Fondos de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y de Ingresos de las Entidades, para obtener dinero de otras fuentes.

“Tratándose del Fondo de

Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría (de Hacienda) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros”, dice la reforma al artículo 21 bis de la ley, cuestionada por toda la Oposición.

Los activos son depósitos, títulos de deuda a favor del Gobierno, participaciones de capital en empresas donde participa el Estado, reservas de seguros, rendimientos financieros de inversiones, cuentas por cobrar, fondos de ahorro para la vivienda del Infonavit y del FOVISSSTE, acciones de las Siefors y bonos de pensión del ISSSTE, entre otros.

Tras desechar reservas, el dictamen se envió al Senado para su revisión.